

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta las siguientes preguntas relativas a la presencia de menores extranjeros en celdas destinadas a adultos en el CETA de Málaga dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

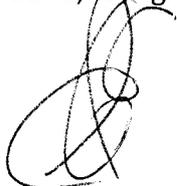
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 9 de octubre el Defensor del Pueblo, junto a sus técnicos, que cuenta también con la condición de Alto Comisionado de las Cortes Generales y Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura (MNP), realizó una visita al Centro de Atención Temporal de Extranjeros (CETA) de Málaga. En esta visita, el Defensor del Pueblo constata la presencia de menores extranjeros en celdas destinadas para adultos. Algunos de estas y estos menores se encontraban acompañados y otros no.

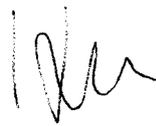
Por todo esto, se pregunta:

- ¿Cuál es la razón para que estuvieran menores extranjeros tanto acompañados como no acompañados en celdas destinadas para adultos?
- ¿Qué va a hacer el gobierno para que esta situación no vuelva a repetirse?
- ¿Va a elaborar el gobierno algún protocolo de actuación y funcionamiento de los CETA?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 11 de diciembre de 2019



Alberto Garzón Espinosa
Diputado



Isabel Franco Carmona
Diputada